

OLIVER RODRÍGUEZ G.

Con bombas molotov, al menos un disparo y distintos objetos contundentes fueron atacadas comisarías durante la noche del miércoles 4 y la madrugada de ayer en las comunas de Huechuraba y Cerro Navia por parte de grupos de más de 30 personas, según confirmó Carabineros durante la jornada.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, se refirió a las circunstancias en las que se produjeron los hechos de violencia, durante una entrevista con T13 Radio. “Son personas que estaban manifestándose con motivo del aniversario del 4 de septiembre, la elección de Salvador Allende, y no encontraron nada mejor que ir a atacar una comisaría y tirar piedras”, agregando que, además, “en medio de la situación también una persona tiró un balazo”.

En esta línea, la titular de la cartera agregó: “No sé qué pensaría Salvador Allende de esto, pero le aseguro que no le parecería que es una forma digna de recordarlo y homenajearlo”.

Hace exactamente un año, también en el marco de manifestaciones similares, comisarías en ambas comunas fueron objeto de ataques del mismo tipo. Se trata de situaciones que recuerdan el contexto que se desarrollaba durante el estallido, entre 2019 y 2020, principalmente, donde este tipo de hechos eran recurrentes en distintos puntos de la capital y del país.

Además, incluso antes del estallido, a mediados de 2019, la comisaría atacada de Huechuraba fue la que recibió un paquete bomba, hecho por el cual hay dos personas condenadas en la actualidad.

■ **“La violencia sigue siendo legítima para un grupo”**

Hoy, si bien el contexto no es de una escalada de manifestaciones simultáneas, los ataques registrados se desarrollan en medio de, según han advertido diversos especialistas, la crisis de seguridad más importante en la historia del país. De ahí que el hecho preocupe a expertos y exautoridades consultados por “El Mercurio”.

Por ejemplo, el exsubsecretario del Interior Felipe Harboe considera que se trata de hechos de “ex-

Expertos analizan los hechos de violencia que afectaron cuarteles en Huechuraba y Cerro Navia

Ataques a comisarías darían cuenta de “retroceso” del Estado, pero uso de armas ante disparos genera división

Hace un año exacto, una situación similar se registró en las mismas comunas. Según la ministra del Interior, Carolina Tohá, se relaciona con la conmemoración de la fecha en que fue electo Salvador Allende.



Pese a los actos de violencia, la 54 Comisaría de Huechuraba, uno de los recintos atacados, no sufrió mayores daños, ni tampoco se registraron funcionarios lesionados.

rema gravedad que confirman lo que hemos afirmado, en el sentido de que la violencia sigue siendo legítima para un grupo de delincuentes que utilizan fechas conmemorativas para causar graves daños y agresiones injustificadas”.

En este sentido, agrega que “el Gobierno no solo debe condenar verbalmente, sino que debe ejercer las acciones y disponer de los medios para hacer investigaciones eficaces que den con el paradero de estos terroristas”.

■ **“No podemos verlo como algo puntual”**

Coincide con lo anterior el in-

vestigador de Libertad y Desarrollo Daniel Rebolledo, quien apunta que estos eventos “no podemos verlos como si fueran tan solo algo puntual, sino que obedecen a lo que está sucediendo, a nivel general, en el país: el retroceso, a paso cada vez más acelerado, del Estado de Derecho. Esto es un fenómeno que se observa en hechos como las tomas de terrenos, los narcotraficantes, los toldos azules en el barrio Meiggs, la violencia que ocurre en los liceos emblemáticos, el terrorismo en el sur del país, etc”.

Así, agrega que no le parece fortuito “que se le dispare a una comisaría en medio de una manifes-

tación política. Por el contrario, parece ser la acción de delincuentes y violentistas que creen que estos hechos no tienen consecuencia alguna y, por lo tanto, se sienten con impunidad al cometerlos”.

Y apunta que lo anterior sería muy preocupante, de ser efectivo, pues el “Estado como tal está perdiendo una de sus atribuciones más elementales que es la de garantizar la seguridad de los ciudadanos”.

Al ser consultada ayer sobre cómo Carabineros debería enfrentar este tipo de hechos, por ejemplo, respecto del uso de armas de fuego, ante ataques armados, la mi-

“No sé qué pensaría Salvador Allende de esto, pero le aseguro que no le parecería que es una forma digna de recordarlo y homenajearlo”.

CAROLINA TOHÁ
 MINISTRA DEL INTERIOR

ministra Tohá se mostró contraria a dicha opción, debido al contexto en que se desarrollan las manifestaciones de ese tipo

“Usar armas de fuego contra un grupo es siempre muy complejo”, sostuvo, agregando que estaba de noche y que hay distintas personas: “Algunas que están tirando armas, otras molotov, otras manifestándose (...) por precaución para evitar víctimas inocentes, Carabineros es bien cauteloso antes de ocupar armas de fuego, lo es en general. En las manifestaciones es muy raro ocupar armas de fuego, tiene que ser una situación muy extrema”.

■ **“Reinstalar la idea del legítimo uso de la fuerza”**

Al respecto, Harboe señala que es “evidente que frente a un ataque armado con armas de fuego y bombas incendiarias, Carabineros debe hacer uso de sus elementos disuasivos, es decir, de sus armas de fuego”.

Y, en esta línea, advierte: “Condenar a Carabineros a ser

espectadores o víctimas de ataques armados no es la solución. Se debe reinstalar la idea del ejercicio legítimo de la fuerza, con pleno respeto a la legalidad en democracia, eso es clave, es la base fundamental de cualquier política de seguridad”.

Difiere de lo anterior Pía Greene, exjefa de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, quien apunta a la existencia de protocolos en la institución policial para hacer frente a hechos como este que, de paso, apunta que no se relacionarían con el crimen organizado, sino que de orden público, pero que se da “en un contexto de violencia que hay en el país, con mayor cantidad de delitos violentos”.

■ **“No había heridos, ni lesionados, era una manifestación violenta”**

En esta línea, analiza el procedimiento adoptado por los funcionarios policiales, señalando que “uno no puede responder con armas de fuego cuando hay una multitud, y hay un balazo, al menos, pero no había heridos, ni lesionados, era una manifestación violenta que, por supuesto que no corresponde y es ilegal, pero Carabineros tiene que actuar proporcionalmente a las circunstancias y eso está absolutamente protocolizado, y Carabineros es bastante cuidadoso en tomar, dentro de los protocolos, la regla de hacer el menor daño posible, siempre salvaguardando las vidas y la integridad de los civiles y de los propios carabineros”.